En sesión celebrada el día 8 de enero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las razones para no contestar a la Petición de Información del pasado 24 de octubre sobre las personas que ha redactado el programa Skolae, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de enero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno dirigida a la consejera de Educación del Gobierno de Navarra.

¿Cuáles son las razones para no contestar a la Petición de Información realizada el pasado 24 de octubre por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular, sobre las personas que han redactado el programa Skolae?

Pamplona, 20 de diciembre de 2018

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba